ACTA N°

FECHA: Bogotá, 11/02/2026.

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Fontibón

TEMA: UTA Local
ASISTENTES: Listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la sesión - verificación de delegaciones y quórum.

2. Socialización de productos de PPLGBTI de cada entidad. – Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros

3. Funciones de las entidades en la UTA Local. – Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros

4. Resultados y hallazgos evaluación del espacio – Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros

5. Priorización-revisión de acciones del plan de trabajo para 2026. 6. Varios y cierre

DESARROLLO:

1. La alcaldía Local de Fontibón quien preside el espacio instala la sesión, y la Subdirección para Asuntos LGBTI, como secretaría técnica del espacio hace la verificación del quorum con delegaciones oficiales.

Alcaldía Local	X

Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para Asuntos LGBTI	X
Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	X
Instituto de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	X
Secretaría Distrital de Salud. Subredes Integradas de Servicios de Salud.	X
Secretaría Distrital de Educación (SED)	X
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ).	X
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	X
Secretaría Distrital de Gobierno	X
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X

Como entidades invitadas estaban:

Instituto para la Economía Social – IPES

Dirección Local de Educación – DEL

Secretaría Distrital de Movilidad

Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros, pide que quede en el acta la importancia que tiene que el Instituto de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) asista a las reuniones de la UTA Local, y este presente de manera más activa en la localidad, ya que al momento del llamo a lista, no estaban presentes.

Por indicación de la Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros, solo aquellas personas que son nuevas en el espacio deben hacer llegar la delegación a la presidencia o la secretaria técnica del espacio, quienes durante

el 2025 fueron delgados y continúan en esta vigencia no deben presentar nuevamente oficio de delegación.

2. La Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros de la Secretaría Distrital de Planeación socializa los productos de PPLGBTI de las diferentes entidades, por medio de la actualización del formato Plan de Trabajo de la UTA Local.

Plan de trabajo de las UTAS Locales LGBTI
Vigencia 2026

Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales- LGBTI – y sobre identidades de géne

Proceso estratégico:	Fortalecimiento institucional en los niveles distrita
Objetivo:	Generar procesos de articulación entre la alcaldía local y los sectores de la administración distrital presentes en la localidad para la garantía del ejercicio pleno de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI
Localidad:	
Fecha de diligenciamiento:	
Periodo de reporte:	

FASE DE FORMULACIÓN							
PROBLEMATICAS PRIORIZADAS	CAUSAS	OBJETIVO INTERISTITUCIONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL	ACCION INTERINSTITUCIONAL A DESARROLLAR	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD	ENTIDADES PARTICIPANTES
							1.Entidad Responsable del producto: 2. 3. 4. 5. 6.

En el cual ahora aparece una columna “Producto del plan de acción distrital”. la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros de la Secretaría Distrital de Planeación, informará a las entidades los productos que se van a territorializar en la UTA Local para lograr la articulación interna requerida.

Diligenciamiento de la fase de formulación matriz del plan de trabajo:

- Se mantienen los problemas priorizados en el 2025 (máximo 3), a no ser que falte uno indispensable.
- Si es necesario, ajustar los objetivos interinstitucionales y específicos.
- Describir las acciones interinstitucionales a desarrollar con las fechas de realización. (Es importante respetar estas fechas asignadas)
- Se registrarán las entidades participantes de la implementación de las acciones interinstitucionales, con el liderazgo de la entidad responsable del producto del plan de acción distrital.
- Se describirán las tareas puntuales por entidad y las fuentes de verificación que evidenciarán su implementación.

Cómo evitar doble reporte cuando hay productos del plan de acción distrital implementados por la UTA Local:

- Los reportes de los productos los continuarán haciendo las mismas entidades responsables y ya definidas en el plan de acción distrital.

- Si la entidad responsable implementa productos a través de las UTAS Locales, esa misma entidad consolida y desagrega el reporte por localidad, destacando los problemas priorizados y las acciones interinstitucionales realizadas.

- La UTA Local territorializara los productos del plan de acción distrital, pero **no los reporta.** La secretaría técnica remite la información de ejecución del producto a la entidad responsable para su consolidación y reporte.

- La UTA Local continuarán reportando al producto "territorialización de la PPLGBTI" informando el funcionamiento y desarrollo de las sesiones.

Producto de responsabilidad directa de las Alcaldías Locales:

"acciones generadas desde las alcaldías locales para incorporar el enfoque de la PPLGBTI en los proyectos de inversión local":

- La Alcaldía Local informará en cada UTA local cronogramas, criterios de viabilidad y elegibilidad, metodologías, fechas, resultados del proceso de los proyectos de inversión local, presupuestos participativos y diálogos diferenciales LGBTI, para conocer el proceso y revisar opciones de articulación.

Utas Locales con baja articulación con organizaciones sociales y ciudadanía:

Con el liderazgo del IDPAC, la UTA realizará una jornada con organizaciones sociales y ciudadanía, fuera de las sesiones de la UTA, para presentar los problemas priorizados y recibir aportes.

La Subdirección para Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social como secretaría técnica del espacio menciono que en el plan de trabajo de la UTA Local estos espacios se encuentran planteados. Aunque no es el Instituto de la Participación y Acción Comunal - IDPAC el directo responsable.

3. La Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros, presenta las funciones de las entidades en la UTA Local.

La Unidad Técnica de Apoyo Local de Fontibón tiene por objeto generar procesos de articulación entre la alcaldía local y los sectores de la administración distrital presentes en esta localidad, en el marco de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública LGBTI y de la garantía del ejercicio pleno de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI.

Conformación. La UTA Local de Fontibón estará integrada por las entidades convocadas que presenten su delegación de la siguiente manera:

Alcalde/sa Local. Ejerce la Presidencia de la UTA Local. Facilita la territorialización de la política pública y apoya la articulación con las distintas dependencias de la alcaldía local para que en la ejecución de proyectos de inversión local y/o presupuestos participativos con la incorporación de los enfoques de la PPLGBTI.

Subdirección para Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social. Ejerce la Secretaría técnica de la UTA Local y lidera la implementación de estrategias de inclusión y atención social.

Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros, de la Secretaría Distrital de Planeación. Brinda asistencia técnica para la formulación e implementación de los planes de trabajo local asegurando que éstos tengan en cuenta los diagnósticos territoriales; y hace seguimiento a los mismos en el marco del producto de territorialización del plan de acción de la PPLGBTI.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). Fortalece la participación de las organizaciones sociales LGBTI en espacios de toma de decisiones. Hace articulación entre la UTA Local, las organizaciones sociales, mesas LGBTI autónomas y el consejo consultivo local LGBTI para contribuir al diagnóstico territorial como insumo a la formulación e implementación de los planes de trabajo local.

Subredes Integradas de Servicios de Salud — Implementan atención diferenciada y garantizan el acceso a servicios de salud con enfoque diferencial específicos para personas de los sectores LGBTI y supervisa la implementación de rutas de atención inclusivas.

Secretaría de Educación Distrital. (SED) - Implementa estrategias de educación inclusiva y promueve la formación en diversidad sexual y de género en las instituciones educativas.

Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia (SDSCJ) - Coordina estrategias de prevención y atención de violencias basadas en prejuicios contra personas de los sectores LGBTI en espacios públicos y/o comunitarios.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. (SDDE) — Desarrollar acciones de intermediación en empleabilidad y emprendimiento para personas de sectores LGBTI y unidades económicas formales, fortaleciendo sus habilidades y oportunidades para acceder a empleos formales y desarrollar emprendimientos sostenibles.

Delegada/o de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)- lidera el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía del goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales. Promociona y difunde en la localidad la ruta distrital de atención a víctimas de violencia en razón de su orientación sexual e identidad de género.

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) — Promueve espacios de expresión y participación cultural e impulsa estrategias de formación artística para las personas de los sectores LGBTI en lo local y a nivel distrital.

Las entidades que tengan responsabilidades en la implementación del Plan de Acción de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- LGBTI-, contenido en el Documento CONPES 016 de 2021, podrán ser invitadas cuando se estime necesario, conforme a la convocatoria previa que realice la Secretaría técnica. Su participación hará parte del Quórum de la sesión a la que fueron citadas.

La presidencia de la UTA Local de Fontibón la ejercerá el/la delegado/a de la alcaldía local, según lo establecido por el Decreto 467 de 2024 y su rol principal será orientar y liderar la gestión de esta.

Funciones de la Presidencia:
Liderar con apoyo de la secretaría técnica las sesiones de la UTA Local, que incluye planear la agenda de cada sesión, velar que la sesión desarrolle el orden del día planeado, dar el uso de la palabra, promover la participación activa de los integrantes de la UTA Local, verificar que los acuerdos y compromisos queden claros al terminar las sesiones.

Convocar, junto con la Secretaría técnica, a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Impulsar la implementación del Plan de Trabajo Local y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en las sesiones.

Posibilitar la articulación con las distintas dependencias de la alcaldía local para facilitar la ejecución de acciones y proyectos en articulación con el plan de trabajo de la UTA Local.

Actuar como vocera y articuladora de la UTA Local ante otras instancias de decisión, articulación y participación en la localidad como el CLOPS, y demás instancias locales.

Contribuir desde su misionalidad a la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.

Integrar al Plan de Trabajo de la UTA Local el producto del Plan de Acción "acciones generadas desde las alcaldías locales para incorporar los enfoques de la PPLGBTI en los proyectos de inversión local" y así mismo la implementación de las estrategias transversales de la PPLGBTI a su cargo, e informar de sus avances en las sesiones.

Secretaría técnica y funciones. En los términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Decreto 467 de 2024, la Secretaría Técnica de la UTA Local de Fontibón será ejercida por la Subdirección para Asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Funciones de la secretaría técnica:

Realizar la Secretaría Técnica, es decir, apoyar administrativa y técnicamente la coordinación de la instancia, lo que incluye la convocatoria a las sesiones ordinarias y extraordinarias, y elaboración, divulgación y archivo de las actas.

Propiciar espacios entre la alcaldía local quien preside las sesiones de la UTA Local y la secretaría técnica para coordinar la realización y desarrollo de las sesiones.

Realizar reportes de implementación trimestral del plan de trabajo de la UTA Local.

Consolidar los reportes de los planes de trabajo de la UTA Local para que la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros realice el seguimiento de la implementación de la PPLGBTI en las localidades, en la matriz elaborada para tal fin.
Elaborar informes de la implementación de la PPLGBTI a través de los planes de trabajo de la UTA Local.

Integrar las Casas LGBTI a las agendas o planes de trabajo locales teniendo en cuenta el Decreto 587 de 2017 sobre las funciones de la SDIS que incluye estas casas como parte de la territorialización de la política pública.

Liderar la articulación con las demás dependencias de la SDIS garantizando la atención de las personas de los sectores LGBTI en el marco de sus competencias.

Disponer de un cronograma distrital de las sesiones de las UTAS Locales para evitar cruces entre las mismas.

Considerar para la UTA Local las sesiones virtuales teniendo en cuenta la solicitud de la Alcaldía Mayor de evitar traslados innecesarios y mantener la eficiencia administrativa en las localidades, favoreciendo la participación efectiva de los enlaces territoriales que asisten a varias UTA Locales de la Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual.

Gestionar y custodiar la información, documentación y archivo relacionados con el funcionamiento de la UTA Local.

Funciones de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros de la Secretaría Distrital de Planeación.

Garantizar que las UTA Locales hagan parte de la estructura de la PPLGBTI a través de la expedición de un acto administrativo.

Realizar la articulación entre la Comisión Intersectorial de Diversidad Sexual — CIDS y las UTA Locales.

Socializar al interior de los equipos territoriales los lineamientos técnicos indicados en la Estrategia de Territorialización, la PPLGBTI, su Plan de Acción, sus estrategias y demás temas de interés para la implementación de esta política pública en las localidades.

Brindar asistencia técnica para la formulación, implementación y reporte del plan de trabajo local para que este se construya en el marco de las problemáticas y necesidades locales de las personas de los sectores LGBTI.

Brindar los lineamientos técnicos para territorializar las estrategias de la PPLGBTI en la Alcaldía Local e incorporar sus enfoques en los proyectos de inversión local.

Prestar apoyo a partir de su competencia, para la generación de conocimiento en los temas relacionados con la implementación de la PPLGBTI en las localidades.

Realizar el seguimiento a los reportes trimestrales de avance de la implementación del Plan de Trabajo de la UTA Local.

4. Fortalezas: La UTA Local cuenta con capacidad instalada, conocimiento técnico y voluntad institucional, lo que la posiciona como un actor clave en la implementación local de la política pública LGBTI.

Debilidades: existe una brecha entre la gestión institucional y la participación comunitaria, lo que limita el impacto territorial de las acciones.

Oportunidades: La UTA Local tiene oportunidad de avanzar hacia un espacio más estratégico, con mayor incidencia territorial y sostenibilidad, si capitaliza los aprendizajes y ajustes normativos.

Amenazas: estas amenazas afectan la continuidad, legitimidad y gobernabilidad del espacio UTA, y requieren acciones de mitigación sostenidas.

La matriz evidencia que la UTA Local de Fontibón es un espacio institucionalmente consolidado, con avances importantes en planeación, articulación interinstitucional y cumplimiento del plan de trabajo. Sin embargo, enfrenta debilidades estructurales relacionadas con la participación ciudadana, la continuidad de procesos y los liderazgos comunitarios, las cuales se agravan por amenazas externas como la inestabilidad contractual, la baja participación de la población LGBTI y tensiones con el Consejo Local LGBTI.

5. La Secretaría Técnica del espacio realiza una lectura de los avances realizados durante la sesión de la UTA Local del mes de enero.

Acción interinstitucional a desarrollar:

1. Capacitaciones para fortalecer la UTA en PPLGBTI.

Aprobada para darle continuidad.

2. Socialización rutas de atención de violencias y Fortalecimiento en el Comité de DDHH.

Aprobada para darle continuidad.

3. Identificar situación y/o lugares de violencia sobre los sectores sociales LGBTI. Jornada de prevención en Fontibón centro.

Esta acción se revisará con información que pueda aportar la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia.

4. Tomas territoriales en el marco del objetivo: "Transformar estereotipos negativos hacia personas de los sectores sociales LGBTI en el espacio público, laboral, privado y familiar, que derivan en violencia en la localidad de Fontibón"

Por definir

5. Jornada vacúnate contra la discriminación para la eliminación de prejuicios hacia las personas de los sectores sociales LGBTI a funcionarias y funcionarios de: Alcaldía Local, CAI, Unidades de salud, Unidades operativas SDIS.

6. Film minuto (grabación de video experiencia de vida de personas de los sectores sociales LGBTI)

Actividad 5 y 6 son responsabilidad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, respectivamente

7. Unidad Técnica de Apoyo Local - UTA Local

Aprobada para darle continuidad.

Pendiente caso Montevideo

8. Folleto - Caracterización de emprendedores y organizaciones sociales

Durante la sesión de enero se creó el siguiente compromiso:

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: nosotros tenemos desde el año pasado una herramienta que le llamamos el DIME - Diagnóstico de Madurez Empresarial eso es para tanto para empresas como para emprendedores emprendedoras. Lo que tenemos que hacer básicamente es que si hay un mapeo ya de las organizaciones, como tú bien lo señalas, de las personas que tienen emprendimientos, lo que podemos hacer es, uno, verificar que esas personas estén en la localidad y puedan en algún momento, convocárseles para que personas de la tropa económica puedan ir hasta el sitio de convocatoria y poder realizarles a todos, todas y todes, el tema del diagnóstico. Porque el diagnóstico se encuentra en Internet.

Es un diagnóstico que es totalmente gratuito, pero por diferentes circunstancias, bien sean ofimáticas o de otros tipos, siempre lo que hacemos es acompañamiento con la tropa económica, para que las personas si en algún momento tienen dudas, si tienen algo que necesiten solventar en el momento, pues nosotros podamos también llevar a cabo ese proceso.

Entonces nosotros podríamos ya una vez que los referentes, tanto poblacionales y territoriales, ya estén con su contrato y demás, nosotros podríamos empezar, creería que a finales de febrero, principios de marzo, creándonos un cronograma donde, podamos empezar a tener la posibilidad de que estas personas, puedan no solamente tener el registro en el DIME si no también hacerse acreedoras a varios beneficios con programas y demás que nosotros vamos a tener también para este 2026, también que los que ya tengan emprendimientos que cuenten con papeles que tengan una productividad alta y demás pues que puedan también ser parte de lo que nosotros tenemos como programa cúspide para emprendimientos y es el tema de Hecho en Bogotá. Nosotros con el tema de Hecho en Bogotá estuvimos haciendo un estudio bastante exhaustivo y dejamos también un Hecho en Bogotá al barrio. Estos Hechos en Bogotá al barrio, es que los emprendimientos pueden efectivamente garantizar que en cada una de las localidades la posibilidad de hacer un vitrinismo es decir conexión a mercados y pues en particular todas las alternativas que esto trae que son las posibilidades de contar no solamente con recursos sino también de darse a conocer en la localidad y pues con las personas.

Entonces eso lo podemos empezar a generar. Y una cosa también aquí en particular que debo dejar también como parte del acta, y es que IPES maneja un tipo de emprendimiento dentro de la óptica puntual del enfoque informal. Es decir, IPES trabaja todo el tema de la informalidad, lo que nosotros llamamos vendedoras y vendedores informales o vendedores ambulantes. Hay una delgada línea de quienes se benefician una vez entran a la formalidad, entran directamente con nosotros como Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con todos los programas.

Entonces, con IPES vendríamos a hacer, una caracterización mucho más exhaustiva para vendedoras, vendedores informales que estén en la localidad y que puedan allí también, pues obviamente tener todos los beneficios y pues seguir restituyendo, pues todo el tema de sus proyectos de vida.

9. La acción nueve luego de la decisión tomada durante la sesión del mes de enero de unir la actividad 8 y 10 del plan de trabajo 2025, quedo de la siguiente manera:

Presentar el plan de trabajo interinstitucional a los liderazgos comunitarios LGBTI de Fontibón, que identifique e interprete las dinámicas sociales de la Localidad, amplíe los mecanismos de escucha y confianza en la institucionalidad, y establezca acciones articuladas que fortalezcan los liderazgos y respondan de manera efectiva a los intereses, necesidades y lenguajes de las personas de los sectores sociales LGBTI.

6. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: socializa que la estrategia Vigías LGBTI a partir de este año hará presencia en localidades priorizadas y que Fontibón no se encuentra entre estas, por este motivo quien acompañará el espacio será el promotor de prevención y cultura ciudadana. Sin embargo, se puede solicitar el acompañamiento de Vigías para acciones que se requiera.

Instituto de la Participación y Acción Comunal (IDPAC): Se presenta la nueva delegada ante el espacio. Yuli Reyes.

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: Barrios Vivos, a través de laboratorios de cocreación, las comunidades de las diferentes localidades de la capital están participando activamente en la identificación de hitos culturales y en la búsqueda de soluciones colectivas para las problemáticas locales.

La esencia de Barrios Vivos se basa en la participación comunitaria. Los vecinos se están organizando para co-crear soluciones que promuevan el desarrollo social, económico y cultural en sus barrios. Este enfoque permite la mejora de los espacios públicos y promueve una convivencia más armónica entre los habitantes de la ciudad.

Secretaría Distrital de Gobierno: Realiza invitación a participar del Comité Local de DDHH que se realizará el 20 de febrero a las 9 am en la Casa de Justicia.

Invitación a visitar el Museo de Bogotá, en donde se encuentras expuestos: el mapa sonoro, en el cual participo Fontibón Parcha por la Diversidad. Y cartas por la paz.

Invitación a la conmemoración del día Mundial de las Manos Rojas, el 12 de febrero. Que en la localidad se realizara una actividad con niñas y niños en el CDC La Giralda a las 2pm y a nivel distrital en la Plaza de Bolívar de 11am a 4pm.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día 11 de marzo.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Leonardo Suárez Aranda	Gestor	SDIS _ Sub LGBTI	

Anexos: Listado de asistencia, plan de trabajo UTA Local, análisis matriz DOFA, Lineamiento técnico plan de trabajo.

Elaboró: Leonardo Suárez Aranda

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: UTA Local
2. Lugar o Localidad o Sede: Fontibón
3. Fecha y hora: 11/02/2026 9:00 am
4. Nombre responsable: Leonardo Suárez Aranda
5. Dependencia responsable: Subdirección para Asuntos Locales

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jorge Enrique Orozco R.	CC	3262383	DILE	Docente	Planta	jorozco@educacionbogota.edu.co	3013010991	
2	Daniela Alvarado	CC	1000521640	SDG-DDHH	Enlace territorial	Contratista	alvarado.alvaladab@gobiernobogota.gov.co	3105572816	
3	Laura Isabel Hernández L	CC	1020411900	SDG-DDHH	Enlace LGBTI	Contratista	laura.hernandez@gobiernobogota.gov.co	3102229551	
4	William Arturo Gonzalez	CC	1016017509	SCJ VIGIA	VIGIA LGBTI	CONTRATISTA	WILLIAM.GONZALEZ@SCJ.GOV.CO	3003546983	
5	Jaime Cortes Jota	C.C	80023160	SDSCJ.	Promotor Comunitario	Contratista	Jaime.Cortes@SCJ.	3202491771	
6	Fabian A Florez R	CC	1032460361	SDP-DDSPG	contratista	contratista	fflorez@sdp.gov.co	3197007889	
7	Constanza Garcia Figueroa	CC	1018409342	SED/DCE	CONTRATISTA	CONTRATISTA	cgarcia@educacionbogota.gov.co	3124898663	
8	Daniela Bohórquez Avila	CC	1000784625	SED/DCE	Contratista	Contratista	dbohorquez@educacionbogota.gov.co	3112546526	
9	Sebastian Bermudez	CC	1192814581	IDPES/SFE	Contratista	Contratista	bermudezsebastian@yahoo.com	3209126003	
10	Maryely Barraco	CC	1014193881	SCRD	Coordinadora	Contratista	puentesandes@scrd.gov.co	3222544282	
11	Rubiela Gomez	CC	1073	SDDE Despacho	Contratista	Salida	rgomez@saldea.gov.co	3225180103	
12	Edwin Torres	CC	3552669	SUBRED SUR OCCIDENTE	Del. PP	CONTRATISTA	genero.y.diversidad.subrocidente@gmail.com	3103868990	
13	Rafael Cepeda Reyes	CC	79373261	SDMovilidad	Orientador	Contratista	Elfonyibon@movilidadbogota.gov.co	3103450090	
14	Chela Castaño	CC	79136423	mujer y genero	contratista	contratista	chela.castano@gobiernobogota.gov.co	3013229866	
15	Andres Fernando Cha	CC	1030534833	Mujer y Genero	Profesional	Contratista	mujerygenero.transversalidad@gobiernobogota.gov.co	320 9144293	
16	Daniela Luengas Pinzón	CC	1016105174	Mujer y Genero	Profesional	Contratista	mujer-generofontibon@gobiernobogota.gov.co	3103592861	
17	Patricia Daza	CC	52347241	GM46 IDPAC	Representante Territorial	Contratista	participacionbogota@gov.co	3115248301	
18	Yuly Reyes Garcia	CC	1022370693	GM46 IDPAC	Enlace TERRITORIAL	Contratista	Yreyes@participacionbogotadc.gov.co	3112472355	
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Acciones interinstitucionales del plan de trabajo: Balance de las UTA locales 2025

Plan de trabajo de las UTAS Locales LGBTI

Vigencia 2025

Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales- LGBTI – y sobre identidades de género y orie

Proceso estratégico:	Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y loca
Objetivo:	Generar procesos de articulación entre la alcaldía local y los sectores de la administración distrital presentes en la localidad para la garantía del ejercicio pleno de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI
Localidad:	
Fecha de diligenciamiento:	
Periodo de reporte:	

PLANEACIÓN							
PROBLEMATICAS PRIORIZADAS	CAUSAS	OBJETIVO INTERISTITUCIONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCION INTERINSTITUCIONAL A DESARROLLAR	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD	ENTIDADES RESPONSABLES	TAREAS PUNT
						1. 2. 3. 4. 5. 6.	1. 2. 3. 4. 5. 6.

Acciones interinstitucionales del plan de trabajo: Balance de las UTA locales 2025

Debilidades:

- Las actividades no logran continuidad o impacto esperado.
- Dificultades en la formulación del plan de trabajo lo que obligó a cambios de actividades durante su implementación.
- El compromiso para la realización de acciones territoriales del plan de trabajo de algunas delegaciones, fue mínimo.
- Oferta institucional fragmentada y sin enfoque diferencial consolidado.

- Escaso impacto en personas de los sectores sociales LGBTI.
- El bajo presupuesto limita la ejecución de acciones y la sostenibilidad de lo avanzado.

Acciones interinstitucionales del plan de trabajo:

Balance de las UTA locales 2025

Debilidades:

- Las líneas del plan de trabajo no siempre se ajustan a la capacidad real de ejecución de las entidades, lo que genera riesgos de incumplimiento o acciones poco efectivas.

- Dependencia de voluntades individuales.
- Riesgo de ruptura de procesos y pérdida de aprendizajes.
- Debilidad en la programación de actividades y en el desarrollo de las mismas.
- Riesgo de desmotivación y pérdida de continuidad en los procesos.
- Desconocimiento del alcance real institucional.
- Débil articulación con instancias distritales.
- Falta de recursos propios.

El plan de acción Distrital en los planes de trabajo las UTA locales 2026

Plan de trabajo de las UTAS Locales LGBTI

Vigencia 2026

Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales- LGBTI – y sobre identidades de géne

Proceso estratégico:	Fortalecimiento institucional en los niveles distrita
Objetivo:	Generar procesos de articulación entre la alcaldía local y los sectores de la administración distrital presentes en la localidad para la garantía del ejercicio pleno de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI
Localidad:	
Fecha de diligenciamiento:	
Periodo de reporte:	

FASE DE FORMULACIÓN							
PROBLEMATICAS PRIORIZADAS	CAUSAS	OBJETIVO INTERISTITUCIONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL	ACCION INTERINSTITUCIONAL A DESARROLLAR	FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD	ENTIDADES PARTICIPANTES
							1.Entidad Responsable del producto: 2. 3. 4. 5. 6.

El plan de acción Distrital en los planes de trabajo de las UTA locales 2026 Diligenciamiento de la fase de formulación matriz del plan de trabajo:

- Se mantienen los problemas priorizados en el 2025 (máximo 3), a no ser que falte uno indispensable.
- Si es necesario, ajustar los objetivos interinstitucionales y específicos.
- Con previa concertación, para cada problema priorizado seleccionar un producto del plan de acción distrital.
- Describir las acciones interinstitucionales a desarrollar con las fechas de realización.

- Se registraran las entidades participantes de la implementación de las acciones interinstitucionales, con el liderazgo de la entidad responsable del producto del plan de acción distrital.
- Se describirán las tareas puntuales por entidad y las fuentes de verificación que evidenciarán su implementación.
- La DDSPG informará a las entidades los productos que se van a territorializar por UTA Local para lograr la articulación interna requerida.

Cómo evitar doble reporte cuando hay productos del plan de acción distrital implementados por las UTA Locales:

- Los reportes de los productos los continuarán haciendo las mismas entidades responsables y ya definidas en el plan de acción distrital.
- Si la entidad responsable implementa productos a través de las UTAS Locales, esa misma entidad consolida y desagrega el reporte por localidad, destacando los problemas priorizados y las acciones interinstitucionales realizadas.
- Las Utas Locales territorializan los productos del plan de acción distrital, pero **no los reportan.** La secretaría técnica remite la información de ejecución del producto a la entidad responsable para su consolidación y reporte.

- Las UTA Locales continuarán reportando al producto “territorialización de la PPLGBTI” informando el funcionamiento y desarrollo de las sesiones.

Producto de responsabilidad directa de las Alcaldías Locales:

"acciones generadas desde las alcaldías locales para incorporar el enfoque de la PPLGBTI en los proyectos de inversión local."

- La Alcaldía Local informará en cada UTA local cronogramas, criteri y elegibilidad, metodologías, fechas, resultados del proceso de los inversión local, presupuestos participativos y diálogos diferenciales conocer el proceso y revisar opciones de articulación.

Utas Locales con baja articulación con organizaciones sociales ciudadanía:

Co el liderazgo de IDPA l UT realizar una jornad con organizacione sociales y ciudadanía fuer d las sesiones d l UTA par presentd os problem priorizado y recibi aporte

ANÁLIS DOFA UTA FONTIBON

1. ANÁLISIS POR COMPONENTE

FORTALEZAS: las fortalezas se concentran en el nivel institucional y técnico:

- Cumplimiento del plan de trabajo y compromiso de las entidades.
- Trabajo en equipo interinstitucional coordinado.
- Ejercicios de planeación basados en diagnóstico de necesidades.
- Articulación efectiva con SDIS (Subdirección de Asuntos LGBTI) para acompañamiento de casos.
- Continuidad de profesionales con conocimiento del territorio y de la política pública LGBTI.
- La UTA como escenario de garantía de derechos y atención integral.
- Liderazgo de la secretaría técnica que fortalece la articulación y trazabilidad de acciones.

Lectura: La UTA cuenta con capacidad instalada, conocimiento técnico y voluntad institucional, lo que la posiciona como un actor clave en la implementación local de la política pública LGBTI.

DEBILIDADES: las debilidades son principalmente operativas y relacionales:

- Baja participación de la ciudadanía LGBTI en las acciones.
- Dificultad para focalizar y mapear los sectores LGBTI en la localidad.
- Intermitencia en la participación de entidades por temas de contratación y delegación.
- Falta de quórum y asistencia constante de algunas entidades.
- Sobrecarga de acciones en pocas entidades.
- Limitaciones de competencia institucional frente a ciertos casos.
- Falencias en la articulación con el Consejo Local LGBTI.
- Debilidad en los liderazgos comunitarios y falta de reconocimiento del trabajo institucional.

Lectura: existe una brecha entre la gestión institucional y la participación comunitaria, lo que limita el impacto territorial de las acciones.

OPORTUNIDADES: se relacionan con mejora, proyección y fortalecimiento:

- Mayor visibilización y participación de la UTA LGBTI.
- Ajustes normativos (delegaciones, Decreto).
- Fortalecimiento de capacidades para nuevos participantes.
- Mayor articulación con educación e instituciones educativas.
- Planeación anticipada del plan de trabajo desde inicio de año.

- Aprendizajes institucionales para mejora continua (proyección 2026).
- Articulación con otros escenarios de participación local.

Lectura:

La UTA tiene oportunidad de avanzar hacia un espacio más estratégico, con mayor incidencia territorial y sostenibilidad, si capitaliza los aprendizajes y ajustes normativos.

AMENAZAS: están asociadas a factores externos y estructurales:

- Procesos de contratación demorados y discontinuidad del talento humano.
- Cambios constantes de contratistas.
- Baja participación ciudadana y desinterés comunitario.
- Liderazgos negativos y conflictos internos en el Consejo Local LGBTI.
- Discriminación y violencias en escenarios de participación.
- Cruce de agendas institucionales y locales.
- Normativa insuficiente o desactualizada.

Lectura: estas amenazas afectan la continuidad, legitimidad y gobernabilidad del espacio UTA, y requieren acciones de mitigación sostenidas.

2. **LECTURA CRUZADA (SÍNTESIS ESTRATÉGICA)**

FO(Fortalezas–Oportunidades):
La capacidad institucional y el trabajo en equipo permiten proyectar una UTA con mayor incidencia, especialmente en temas de planeación, educación y fortalecimiento de capacidades.

DO(Debilidades–Oportunidades):
Las oportunidades formación pueden ayudar a superar la baja participación y fortalecer la focalización territorial.

FA(Fortalezas–Amenazas):
El liderazgo técnico y la articulación interinstitucional son claves para mitigar los efectos de la inestabilidad contractual y los conflictos comunitarios.

DA(Debilidades–Amenazas):
La combinación de la baja participación ciudadana, malos liderazgos y discontinuidad contractual representa el mayor riesgo para la sostenibilidad del proceso.

3. **ANÁLISIS GENERAL**

La matriz evidencia que la UTA Fontibón es un espacio institucionalmente consolidado, con avances importantes en planeación, articulación interinstitucional y cumplimiento del plan de trabajo. Sin embargo, enfrenta debilidades estructurales relacionadas con la participación

ciudadana, la continuidad de procesos y los liderazgos comunitarios, las cuales se agravan por amenazas externas como la inestabilidad contractual, la baja participación de la población LGBTI y tensiones con el Consejo Local LGBTI.

Plan de trabajo de las UTAS Locales LGBTI
Vigencia 2026

Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales - LGBTI – y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital- DOCUMENTO CONPES D.C. 16)E 2021

Proceso estratégico:	**Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales**
Objetivo:	**Generar procesos de articulación entre la alcaldía local y los sectores de la administración distrital presentes en la localidad para la garantía del ejercicio pleno de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI**
Localidad:	Fontibón
Fecha de diligenciamiento:	11/02/2026
Periodo de reporte:	Febrero

FASE DE FORMULACIÓN										REPORTES		
PROBLEMATICAS PRIORIZADAS	**CAUSAS**	**OBJETIVO INTERISTITUCIONAL**	**OBJETIVO ESPECÍFICO**	**PRODUCTO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL**	**ACCION INTERINSTITUCIONAL A DESARROLLAR**	**FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD**	**ENTIDADES PARTICIPANTES**	**TAREAS PUNTUALES POR ENTIDAD**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**REPORTE CUALITATIVO**	**REPORTE CUANTITATIVO**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
Estereotipos negativos hacia personas de los sectores LGBTI en el espacio público, laboral, privado y familiar, que derivan en violencia en la localidad de Fontibón	**1. Desconocimiento institucional y falta de formación especializada** En muchos espacios institucionales, tanto públicos como privados, persiste un desconocimiento generalizado sobre la normativa que protege los derechos de los sectores sociales LGBTI. Funcionarios, contratistas y personal de planta carecen de formación adecuada en enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género, lo que se traduce en barreras en la atención, negligencia institucional y una débil implementación de la Política Pública LGBTI. Esta falta de preparación	Transformar estereotipos negativos hacia personas de los sectores sociales LGBTI en el espacio público, laboral, privado y familiar, que derivan en violencia en la localidad de Fontibón	Fortalecer las capacidades institucionales a través de un proceso de formación a funcionarios, contratistas y colaboradores en enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género.		1. Capacitaciones para fortalecer la UTA en PPLGBTI.	Se mantiene	1. Entidad Responsable del producto: 2. 3. 4. 5. 6.	1. 2. 3. 4. 5. 6.	1. 2. 3. 4. 5. 6.			
Vulneración sistemática de los derechos humanos de las personas de los sectores sociales LGBTI por parte de entidades y sus funcionarios/as, en la localidad de Fontibón	**1. Desconocimiento normativo y falta de formación institucional** Una de las causas más persistentes es la falta de conocimiento por parte de funcionarios públicos, policías y personal de instituciones sobre la normativa que protege los derechos de las personas LGBTI. Esta carencia no solo se limita al desconocimiento de leyes y políticas públicas, sino que también incluye una ausencia de formación en enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género. Como resultado, muchas entidades no comprenden sus competencias ni las rutas de atención adecuadas, lo que genera desconfianza y alejamiento por parte de la comunidad LGBTI.	Planear espacios trimestrales que permita el aprendizaje continuo de entidades y sus funcionarios/as en temas relacionados con derechos humanos de las personas de los sectores LGBTI, en la localidad de Fontibón	Definir una metodología que permita capacitar a miembros de la policía nacional y/o funcionarios públicos en sus diferentes puestos de trabajo donde se de a conocer bases solidas de la normatividad vigente en relación a temas de diversidad.		2. Socialización rutas de atención de 5. Jornada vacúnate contra la discriminación para la eliminación de prejuicios hacia las personas de los sectores sociales LGBTI a funcionarias y funcionarios de: Alcaldía Local, CAI, Unidades de salud, Unidades operativas SDIS.	Se mantiene Se mantiene Organizar fechas con Secretaria de Cultura y de Seguridad, así como espacios en donde se desarrollara esta actividad (cronograma)						
	2. Débil respuesta institucional y escaso seguimiento a casos de discriminación A pesar de las denuncias y quejas presentadas por personas de los sectores sociales LGBTI, las respuestas institucionales suelen ser lentas, ineficaces o inexistentes. La falta de seguimiento a los casos de discriminación y la baja capacidad de respuesta ante solicitudes específicas reflejan una institucionalidad que no está preparada para actuar con enfoque de derechos. Esta inacción no solo perpetúa la impunidad, sino que también refuerza la percepción de abandono por parte del Estado.		Organizar mesas de trabajo donde se aborden los casos puntuales de discriminación presentados en la Localidad, con los actores implicados que permita hacer un seguimiento y/o monitoreo de la situación de la victima.		6. Film minuto (grabación de video experiencia de vida de personas de los sectores sociales LGBTI) 7 Unidad Tecnica de Apoyo Local - UTA Local	Se mantiene Organigrama de grabación y edición. Se mantiene Montevideo						
Exclusión o discrepancia entre los servicios y espacios de participación ofertados y los intereses necesidades y lenguajes de las personas de los sectores LGBTI, en la localidad de Fontibón	**1. Diseño institucional sin participación ni consulta comunitaria** Una tendencia persistente es la creación de programas, servicios y espacios de participación sin una consulta real y activa con los sectores sociales LGBTI. La ausencia de diagnósticos participativos y de mecanismos de escucha comunitaria ha llevado a que muchas ofertas institucionales no respondan a las necesidades, intereses ni realidades. Esta desconexión se traduce en servicios poco pertinentes, con lenguajes excluyentes y estructuras que no reconocen ni valoran la diversidad de identidades y experiencias.	Presentar un plan de trabajo a liderazgos comunitarios LGBTI que involucre los servicios y espacios de participación ofertados con el fin de articular y responder de forma efectiva a los intereses, necesidades y lenguajes de las personas de los sectores sociales LGBTI.	Presentar el plan de trabajo interinstitucional a los liderazgos comunitarios LGBTI de Fontibón, que identifique e interprete las dinámicas sociales de la Localidad, amplie los mecanismos de escucha y confianza en la institucionalidad, y establezca acciones articuladas que fortalezcan los liderazgos y respondan de manera efectiva a los intereses, necesidades y lenguajes de las personas de los sectores sociales LGBTI.		8.Preguntas detonantes generando espacio de escucha a través de una feria Diversia de servicios por medio del dialogo (lenguaje inclusivo , muestras artísticas). 10. Encuentro diverso, oferta y dialogo con comunidad	Se mantiene Articular espacios con Secretaria de Cultura. Busqueda de nuevos liderazgos y espacios						
	2. Falta de herramientas y capacidades para la inclusión efectiva Las instituciones enfrentan serias limitaciones para identificar, caracterizar y conectar a las personas de los sectores sociales LGBTI que requieren sus servicios. Esto se debe a la falta de herramientas técnicas, metodológicas y humanas para trabajar con enfoque diferencial, dificultando la construcción de espacios seguros, accesibles y culturalmente pertinentes.		Determinar mecanismos de caracterización y convocatoria que sean llamativos y útiles para las personas de los sectores sociales LGBTI		9. Folleto Caracterización de emprendedores y organizaciones sociales	Se mantiene Caracterización emprendedores Participación Desarrollo Economico e IPES						

	3. Desconfianza estructural y baja apropiación ciudadana La falta de continuidad en los procesos, la débil articulación con la comunidad y la percepción de que las instituciones no responden a los intereses reales de las personas de los sectores sociales LGBTI han generado una profunda desconfianza. Esta percepción se ve reforzada por experiencias previas de exclusión, lenguaje técnico inaccesible y espacios simbólicamente violentos. Como consecuencia, hay una baja participación ciudadana, escasa apropiación de los procesos locales y una ausencia de liderazgos colectivos que fortalezcan la interlocución con el Estado.		
